ANEXO 6

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes.

ANDE

MEMORÁNDUM

DSA/07/2020

A : Departamento de Licitaciones
De : Miembro de LPN Nº 1544/2019
Lugar y Fecha : Asunción, 14 de febrero de 2020

Objeto: Solicitar presentación de documentos.

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional ANDE Nº 1544/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ESPECIALES PARA LA FLOTA DE LA ANDE"**, se solicita por su intermedio la presentación del siguiente documento al oferente:

- De conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 411/2018**, *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, solicitamos la explicación detallada de la composición del precio ofertado en su lista de precios, de los Ítems citados a continuación al oferente:

CONDOR S.A.C.I.
Dirección: BERNARDINO GOROSTIAGA Y GUARANIES – Asunción.
Teléfono: (021) 569 7000
E-mail: csc@timbo.com.py

A continuación Listado de Ítems y Sub-Ítems a ser consultados

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO ₲	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA ₲	Variación Porcentual por ítem
3	Camión 4x2, con grúa articulada 16 de Tn.m y carrocería metálica	882.000.000	1.091.000.000	23,70
TOTAL		882.000.000	1.091.000.000	23,70

Atendiendo al plazo establecido para la presentación del Informe Final por parte del Comité de Evaluación, **rogamos gestionar lo solicitado en un plazo no mayor a 24 horas.**

Atentamente,

Departamento Licitaciones | Fecha 14 FEB. 2020 | Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑ Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐
OBS.

Ing. Hugo Mendieta
Miembro LPN SBE Nº 1544/2019

Ing. Fabio A. Paredes Siquera
Dpto. Mto. de Vehículos
JEFE

A: Miembro de Comité de Evaluación de Ofertas – Ing. Hugo Mendieta

Cumplimos en remitirle adjunto al presente, documentos presentados por la firma oferente:

1. CONDOR S.A.C.I.

En respuesta a la transmisión DCP/DLI/015/2020, relacionada a la Licitación Pública Nacional SBE ANDE N°1544/2019, ***"Adquisición de Vehículos Convencionales para la Flota de la ANDE"***, conforme al pedido realizado por Memorándum de fecha 14 de febrero de 2020.

Atentamente,

Lic. Jesús D. Gonzalez C.
DCP/DLI

DSA/SG Secretaria	Fecha:	Hora:
☐ DSA ☑ DSA/DMV ☐ DSA/DSE	☐ DSA/OAG ☐ DSA/DOV	☐ DSA/DSG ☐ DSA/DAP

A su atención.

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios
Generales y Transporte
Jefe

ESCRIBANIA
LAMAS

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
44 88 86 - Cel.: 0981 998024
escribanialamas.com

Noelia Rosalba Lamas García

Notaria Pública

Registro Nº 1013

ESCRITURA: PODER GENERAL DE ADMINISTRACION.

OTORGADO POR: LA FIRMA "VOLPY" S.A.

A FAVOR DE: RICARDO MAURICIO BAREIRO AYALA.

FECHA: 02/07/2018

NÚMERO: VEINTE

FOLIO: 63 y SGTES.

PROTOCOLO: CIVIL "A"

PRIMER TESTIMONIO

Dirección: Roma Nº 296 e/ O'leary
Asunción - Paraguay
Telefax: (595) 21 448886
Celular: (595) 981 998024

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanialamas.com

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanialamas.com

cheques sobre dichas cuentas, retirar cheques, solicitar saldos de cuentas corrientes, dando su conformidad o disconformidad con los mismos y en general realizar todas las operaciones que puedan efectuarse con instituciones bancarias y o financieras del país o del exterior. **DEPOSITOS BANCARIOS:** depositar en los bancos nacionales y/o extranjeros o en poder de terceros, en cuenta corriente o de ahorro, dinero, cheques, valores, acciones, títulos en custodia o en garantía y extraer total o parcialmente los mismos depósitos o los constituidos durante la vigencia del presente mandato. **COBRAR Y PERCIBIR:** Cobrar y percibir créditos de toda clase, alquileres, pólizas de seguro, indemnizaciones y todas las sumas de dinero o valores que se adeuden o adeudaren a la poderdante. **OTROS ACTOS JURIDICOS:** rescindir, modificar, reconocer, rectificar, confirmar, aclarar, renovar, revocar, o extinguir actos jurídicos o contratos celebrados por la poderdante, en la forma y condiciones que las partes interesadas convinieren; protocolizar o transcribir en instrumento público los contratos que exijan este requisito y solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio y de ganados, sujetas a esta formalidad y sus renovaciones y transferencias.- **OTORGAMIENTO DE CONTRATOS Y ESCRITURAS:** otorgar los contratos necesarios, fijando en cada caso las condiciones, modalidades y precios. Otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos jurídicos que presenten menester, con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto o contrato, y las cláusulas o condiciones especiales que los mandatarios pactaren con arreglo a derecho y constituir domicilios

especiales. **REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL:** representar a la poderdante ante cualquier corporación, funcionarios o empleados del orden judicial o administrativo nacionales o extranjeros, en que la poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o como demandada, ya sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones, intervenir en defensa de los intereses de la otorgante en cualquier asunto o cuestión relacionado con los bienes inmuebles, muebles, vehículos, derechos y acciones, que formen parte o que ingresen al patrimonio de la poderdante, compareciendo si fuere necesario antes las autoridades judiciales y administrativas nacionales o extranjeras de todo fuero o jurisdicción, como autor o demandado con facultad para presentar escrito, títulos y documentos de toda clase, recusar, promover o contestar demanda de cualquier naturaleza y reconvenir, promover o contestar toda demanda inherente al mandato y ejercitar respecto de ello, las acciones que admitan los códigos y leyes de enjuiciamiento nacionales o extranjeras, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o interrumpir prescripciones, asistir a juicios verbales y al cotejo de documentos, firmas y letras o a exámenes periciales, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, solicitar desalojos y desahucios, nombrar administradores, tasadores, escribanos, rematadores y peritos de toda índole, interponer o renunciar recursos legales, prestar o exigir fianzas, cauciones o arraigos y demás garantías; fijar domicilios especiales; diligenciar exhortos, oficios, intimaciones y citaciones,

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanialamas.com

comprometer las causas en árbitros o arbitradores, tachar, transigir o rescindir transacciones; practicar mensura; formular protestos y protestas; recusar, tachar y transigir; prestar juramentos solicitar las quiebras de sus deudores morosos, con la facultad para asistir a las juntas de acreedores, verificar u observar créditos y su graduación; nombrar liquidadores, aceptar sindicaturas; aceptar, rechazar o renovar concordatos, adjudicaciones, quitas o cesiones de bienes; hacer uso de las precedentes facultades en los juicios, querellas o denuncias del fuero criminal que instaure o formulare por la comisión de delitos o daños contra los bienes y derechos de la poderdante y en fin, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato, y en fin practicar cuantos más actos, todo con obligación de rendir cuentas y relevos de costas, teniéndose por firme y válido cuanto en mérito hiciere.- La firma **"VOLPY" SOCIEDAD ANONIMA**, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, conforme al **Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42769000152**, de fecha **19/06/2018**, válido hasta el **19/07/2018**.- Leída la escritura por mí al compareciente, de quien recibí personalmente su declaración de voluntad y enterado el mismo de los términos de la presente escritura, previa ratificación y aceptación, así la otorga y la firma, por ante mí, de todo lo cual y del contenido de ésta escritura, **doy fe.- FIRMADO: CHRISTIAN ARNALDO BAREIRO AYALA.- ANTE MI: NOELIA ROSALBA LAMAS GARCIA.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.- LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD N° 6264506.- SERIE BI.- CONSTE.-**

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanialamas.com

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BI Nº 6264506

ESCRIBANO : NOELIA ROSALBA LAMAS GARCIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 15 DE AGOSTO Nº 1489 C/SICILIA
REGISTRO : 1013

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE

folio 63 Y SGTES. del Protocolo de la División CIVIL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 1013

con asiento en EN LA CIUDAD DE ASUNCION

y autorizada por NOELIA ROSALBA LAMAS GARCIA

en el carácter de NOTARIA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para VOLPY S.A.

a los DOS días del mes

de JULIO del año. DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanalamas.com

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Noelia Rosalba Lamas García
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 1013
Asunción - Paraguay
15 de Agosto Nº 1489 e/ Milano y Sicilia
Telefax: 021 44 88 86 - Cel.: 0981 998024
noelia@escribanalamas.com

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BAREIRO AYALA
RICARDO MAURICIO

FECHA DE NACIMIENTO
26-01-1980

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
26-07-2020

SEXO
Masculino

1234519

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA

BLANCA CAROLINA GARCE
Notaria y Escribana P
Reg. Nº 1103
Tel. 576401
Virgen del Rosario c/ 15 de Agosto
San

IC: 008/02971980-142 UBICACION: PN-11-21-001-519
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 26-07-2010

Crio Pol MCP Juan Ebaco Ruiz Ch
Jefe Opto de Identificaciones

IDPRY1234519<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8001265M2007265PRY<<<<<<<<<<<6
BAREIRO<AYALA<<RICARDO<MAURICI